

PREMIO MANOS UNIDAS DE PRENSA



MANOS UNIDAS convoca la **37 edición del Premio de Prensa impresa y digital**, con objeto de estimular a los profesionales de la prensa en su trabajo de sensibilizar a la opinión pública acerca de la realidad de los países más desfavorecidos y sobre los desequilibrios Norte-Sur.

“El mundo no necesita más comida. Necesita más gente comprometida”

BASES:

- Podrán participar todos los trabajos basados en el lema elegido por MANOS UNIDAS para la Campaña 58, correspondiente al año 2017. “El mundo no necesita más comida. Necesita más gente comprometida” o que den a conocer el trabajo de lucha contra el hambre y la pobreza que lleva a cabo Manos Unidas.

En el año 2016 iniciamos un **Tienio de Lucha contra el Hambre** (2016-2018) en el que estamos trabajando para **disminuir** el hambre en el mundo **y reforzar** el derecho a la alimentación de las personas más pobres y vulnerables del planeta. En este trienio **centraremos nuestros esfuerzos** en quienes **padecen hambre** y en **combatir sus causas**. Manos Unidas se propone:

- Que se reconozca y cumpla, nacional e internacionalmente, el **derecho a la alimentación**.
- Realizar **proyectos cada vez más sostenibles** que faciliten el acceso a los recursos, a los medios de producción y a los mercados.
- **Denunciar las injusticias en los foros internacionales** y proponer políticas sociales y económicas basadas en el bien común.
- Concienciar sobre la realidad de la “paradoja de la abundancia”: en un mundo en el que hay alimentos para todos, no todos pueden comer. O, dicho de otro modo: mientras que 1/3 de los alimentos que se producen termina en la basura, casi 800 millones de personas pasan hambre
- Mostrar a la sociedad española **cómo nuestro modo de vivir y consumir está impidiendo el pleno desarrollo** del derecho a la alimentación para todos.

Condiciones de participación:

1. Los trabajos presentados deberán haber sido publicados entre los días **1 de mayo de 2016 y 30 de abril de 2017**.
2. Para poder concursar será necesario enviar antes del día **5 de mayo de 2017**, por correo, un ejemplar del periódico o revista donde se haya publicado el artículo y, en sobre aparte, **el nombre, la dirección y el teléfono del autor (*) a la siguiente dirección:**

Premio de Prensa. MANOS UNIDAS. C/ Barquillo, 38 -3º. 28004 Madrid

En ningún caso se admitirá a concurso un portal o una web completa, sino un trabajo publicado en dicha web o portal.

Los trabajos que no estén escritos en lengua castellana deberán ir acompañados de la correspondiente traducción.

Los trabajos también podrán enviarse directamente por **correo electrónico** o a través de alguna plataforma de envío, en formato pdf, a la siguiente dirección: premiosmanosunidas@manosunidas.org haciendo constar en el asunto: **Premio Manos Unidas de Prensa.**

En este caso los trabajos deberán ir acompañado por un documento en pdf en el que figuren los datos del autor: **Nombre y apellidos, DNI, Dirección, Teléfono de contacto y correo electrónico. (*)**

3. Se establece un premio de **3.000 euros**, que, por decisión del Jurado, **podría repartirse entre varios ganadores.**
4. El jurado calificador, que estará compuesto por cuatro personas de **MANOS UNIDAS** y cuatro profesionales de los medios, emitirá su fallo **a lo largo del mes de junio de 2017.** El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador y se publicará en la página web (manosunidas.org) y en las redes sociales de la organización.
5. **MANOS UNIDAS** podrá realizar una selección previa de los trabajos presentados. Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.
6. El concurso podrá declararse **desierto** y el fallo del jurado será **inapelable.** **MANOS UNIDAS** podrá utilizar, y publicar en su página web, los artículos ganadores para sus campañas sin fines lucrativos, sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes.
7. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

(* En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Manos Unidas informa de que los datos personales que nos envíe van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el desarrollo del concurso y el poder contactar con usted en el caso de ser una de las personas premiadas de conformidad con las bases del presente concurso. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita a Manos Unidas-Dpto. de Protección de Datos, calle Barquillo nº 38 - 28004 Madrid o por mail protecciondedatos@manosunidas.org